

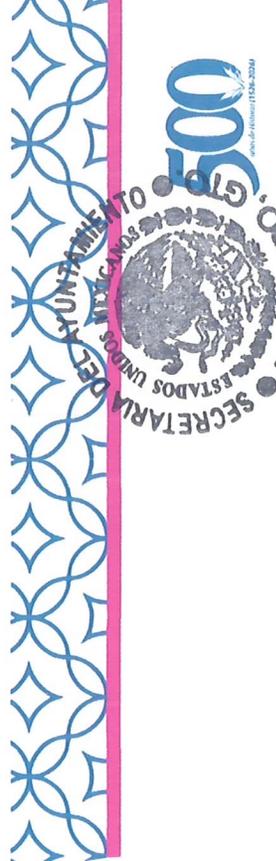


ACUERDOS DE LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO (ARTÍCULO 73 FRACCIÓN IV DE LA LEY PARA EL GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO)

JULIO A SEPTIEMBRE 2025

ADMINISTRACIÓN 2024-2027

TIPO DE SESION	No. DE ACTA	FECHA	ASUNTO	ACUERDO	RESULTADO DE LA VOTACIÓN
SESIÓN ORDINARIA	29	08/07/2025	Se pasa al quinto punto ordinal que es: Presentación del dictamen emitido por la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción del Reglamento Anticorrupción para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato, para su análisis, discusión y aprobación en su caso y hecho lo anterior, la publicación para el inicio de la vigencia del citado Reglamento.	Se aprueba el dictamen emitido por la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción del Reglamento Anticorrupción para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato y su publicación, en términos del artículo 303 fracción V de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato. Asimismo, en términos del artículo 305 primero y tercer párrafo de la citada ley en líneas precedentes.	POR MAYORIA CALIFICADA
SESIÓN ORDINARIA	29	08/07/2025	Se pasa al sexto punto ordinal que es: Participación de la Lic. Alma Alejandra Molina Almanza, Directora de Desarrollo Social. Asunto: Autorización en su caso, para cambio de resguardo o baja, de los bienes que se ubican en CEDECOM.	Se aprueba el contenido del REGLAMENTO ANTICORRUPCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE ACÁMBARO, GUANAJUATO. Y con fundamento en el artículo 114 de la multicitada Ley se hace constar que se anexa íntegramente en el apéndice del libro o folio de actas, el dictamen que emite la comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, el cual pasa a formar parte integral de la presente Acta.	POR MAYORIA CALIFICADA
SESIÓN ORDINARIA	29	08/07/2025	Se pasa al séptimo punto ordinal que es: Participación del Lic. Gerardo Argueta Saucedo, Cronista del Municipio de Acámbaro. Asunto: Propuesta y en su caso	Se aprueba la baja de los bienes que se encuentran en resguardo del área de Desarrollo Social que se ubican en CEDECOM, descritos en el anexo que fue precisado y hecho lo anterior se mande a la Contraloría con revisión de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción para su revisión y ver su destino final.	POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES
SESIÓN ORDINARIA	29	08/07/2025	Se pasa al séptimo punto ordinal que es: Participación del Lic. Gerardo Argueta Saucedo, Cronista del Municipio de Acámbaro. Asunto: Propuesta y en su caso	Se aprueba llevar a cabo el Hermanamiento de Acámbaro con las ciudades de Tula de Allende Hidalgo y Jilotepec de Molina	POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES

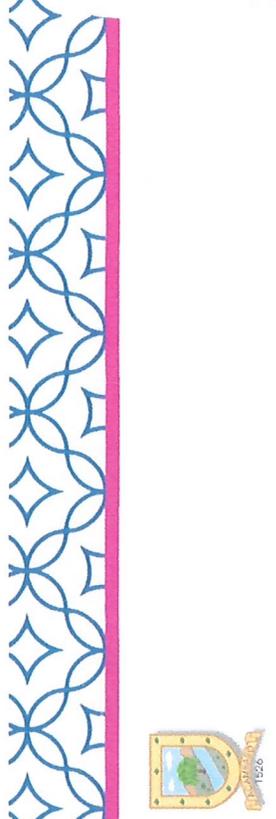


SESIÓN ORDINARIA	29	08/07/2025	CUARTO ASUNTO GENERAL: APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA LA DESIGNACIÓN DEL DELEGADO Y SUBDELEGADO DE LA COMUNIDAD DE SAN FRANCISCO PARÁCUARO.	<p>Guanajuato; en términos del artículo 116 último párrafo de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.</p> <p>Se aprueba la designación de la C. María Lourdes Espinoza Rico como Delegada y de la C. Amanda Michel Dorantes Espinoza como Subdelegada de la comunidad de San Francisco la Piedad, perteneciente a este municipio de Acámbaro, Guanajuato.</p>	POR MAYORIA SIMPLE
SESIÓN ORDINARIA	30	23/07/2025	<p>Se pasa al quinto punto ordinal que es: Participación del Lic. Gerardo Argüeta Saucedo, Cronista del Municipio de Acámbaro. Asunto: Propuesta y en su caso aprobación, para llevar a cabo el Hermanamiento de Acámbaro con la ciudad de Morelia, Michoacán. Así como el Hermanamiento con el Municipio de Guadalupe Zacatecas; con motivo del magno festejo de la fundación de San Francisco de Acámbaro, hacia los 500 Años de Acámbaro.</p>	<p>Se aprueba llevar a cabo el Hermanamiento de Acámbaro con la ciudad de Morelia, Michoacán, así como el Hermanamiento con el Municipio de Guadalupe Zacatecas; con motivo del magno festejo de la fundación de San Francisco de Acámbaro, hacia los 500 Años.</p>	POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES
SESIÓN ORDINARIA	30	23/07/2025	<p>Se pasa al sexto punto ordinal que es: Participación del Prof. Filemón Gómez Machuca, Director Municipal de Planeación, así como del personal a su cargo. Asunto: Autorización en su caso, del Programa de Gobierno 2024-2027.</p>	<p>SE APRUEBA EL PROGRAMA DE GOBIERNO MUNICIPAL DE ACÁMBARO GUANAJUATO, 2024-2027.</p>	POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES
SESIÓN ORDINARIA	31	31/07/2025	<p>Se pasa al sexto punto ordinal que es: Participación de la C. María de la Paz Fuentes Reyes, Encargada de Despacho de Atención Ciudadana. Asunto: Autorización y/o aprobación en su caso, para el pago de la cantidad de \$348,000.00 equivalente a 15 camiones con un costo de \$20,000.00 más IVA cada uno, para el regreso de las peregrinas el día 11 de agosto del presente año de la Ciudad de México a esta ciudad, reiterando que se tiene que hacer el pago del 50% correspondiente al pago total el día 10 de agosto y el otro 50% después del servicio.</p>	<p>Se aprueba el pago por la cantidad de \$348,000.00 (trescientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) equivalente a 15 camiones con un costo de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) más IVA cada uno, para el regreso de las peregrinas el día 11 de agosto del presente año de la Ciudad de México a esta ciudad.</p>	POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES



Acámbaro

Gobierno Municipal 2024 - 2027
"500 años de Historia"

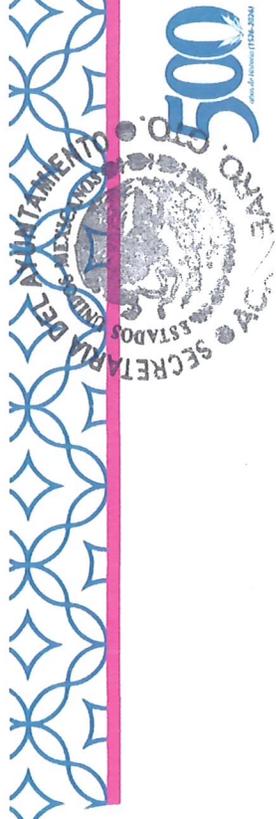


SESIÓN ORDINARIA	31	31/07/2025	<p>Se pasa al séptimo punto ordinal que es: Participación del C. Vicente S. Espinoza Rangiel, Administrado Interno y de Gabinete. Asunto: Autorización en su caso, para otorgar compensación por cuarenta y cinco días de salario al C. Arturo Juárez Wiarco, con nombramiento de Jardineros y Jardineros, adscrito a la Jefatura de Parques y Jardines, IMSS a partir del día 1 de agosto del presente año.</p>	<p>Se autoriza otorgar compensación por cuarenta y cinco días de salario al C. Arturo Juárez Wiarco, con nombramiento de Jardineros, adscrito a la Jefatura de Parques y Jardines, dado que se retira por iniciar trámites de pensión ante el IMSS.</p>	POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES
SESION ORDINARIA	33	14/08/2025	<p>Se pasa al quinto punto ordinal que es: Autorización para otorgar la conformidad municipal a la empresa SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. de C.V., para la prestación de los servicios de seguridad privada en el Municipio de Acámbaro, Guanajuato, bajo la modalidad de seguridad y protección en traslado de bienes o valores, toda vez que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 14 de Reglamento de Seguridad Privada para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato.</p>	<p>El H. Ayuntamiento del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, aprueba la CONFORMIDAD MUNICIPAL a la empresa SERVICIO PANAMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. de C.V., para la prestación de los servicios de seguridad privada en el Municipio de Acámbaro, Guanajuato, bajo la modalidad de seguridad y protección en traslado de bienes o valores. Lo anterior con fundamento en los artículos 7 y 14 del Reglamento de Seguridad Privada para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato.</p>	UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES
SESIÓN ORDINARIA	33	14/07/2025	<p>Se pasa al sexto punto ordinal que es: Dictamen que emiten las comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como la comisión de Obra y Servicios Públicos, con respecto a la renovación del contrato celebrado el día 17 de enero de 2001, para la realización de obras en la colonia Emilio Carranza, con el entonces, Presidente Municipal C. Antonio Tirado Patiño a favor de la C. Josefa Mendoza Zavala.</p>	<p>Se aprueba el DICTAMEN que emiten las comisiones de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, así como la comisión de Obra y Servicios Públicos, para efecto de que se lleve a cabo una NOVACIÓN DEL CONTRATO, celebrado el 17 de enero del 2001, para la realización de obras en la Colonia Emilio Carranza de esta ciudad con el entonces Presidente Municipal C. Antonio Tirado Patiño a favor de la C. Josefa Mendoza Zavala y poder dar así cumplimiento a las obras que en base a la petición del particular quedaron inconclusas y que les falta de ejecutar.</p>	MAYORIA SIMPLE
SESIÓN ORDINARIA	33	14/08/2025	<p>Se pasa al séptimo punto ordinal que es: Participación del C. Alfredo Ordoñez López, Síndico Municipal. Asunto: Informar al</p>	<p>Se aprueba que se establezca un punto de acuerdo en esta Sesión de Ayuntamiento, que se tome esa directriz, con los efectos que la</p>	UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES



Acámbaro

Gobierno Municipal 2024 - 2027
"500 años de Historia"



pleno del Ayuntamiento la continuidad del estatus en el que se encuentran las electrificaciones inconclusas que se vienen arrastrando de trienios anteriores y que se hicieron de conocimiento en Sesión Ordinaria asentada bajo el Acta No. 19 de fecha 27 de febrero de 2025.						
SESIÓN EXTRAORDINARIA	34	14/08/2025	Se pasa al cuarto punto ordinal que es: Participación de la C.P. Claudia Salinas Cervantes, Tesorera Municipal. Asuntos: - - 4.1. Autorización en su caso de la séptima modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025.	Se pasa al cuarto punto ordinal que es: Participación de la C.P. Claudia Salinas Cervantes, Tesorera Municipal. Asuntos: - - 4.1. Autorización en su caso de la séptima modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025.	Presidente Municipal señaló y que será votado en este segundo punto en relación a las vistas que ella señala. Se aprueba que se dé vista al Órgano de Control Interno y a la Auditoría Superior del Estado del tema en comento, a efecto de deslindar responsabilidades de esta Administración Municipal. Se autoriza la séptima modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2025. Lo anterior con fundamento en el artículo 141 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y el artículo 38 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES MAYORIA ABSOLUTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA	34	14/08/2025	Se pasa al quinto punto ordinal que es: Participación del C. Vicente S. Espinoza Rangel, Administrador Interno y de Gabinete. Asunto: Autorización en su caso, para otorgar compensación de 90 días de salario al C. Abel Guzmán Posadas, con nombramiento de inspector de fiscalización adscrito a la Jefatura de Inspección y Fiscalización, desde el día 16 de octubre del 2002 con una antigüedad de 22 años 10 meses, que se retirará para iniciar trámites de pensión ante el IMSS a partir del 16 de agosto del presente año.	Se pasa al quinto punto ordinal que es: Participación del C. Vicente S. Espinoza Rangel, Administrador Interno y de Gabinete. Asunto: Autorización en su caso, para otorgar compensación de 90 días de salario al C. Abel Guzmán Posadas, con nombramiento de inspector de fiscalización adscrito a la Jefatura de Inspección y Fiscalización, desde el día 16 de octubre del 2002 con una antigüedad de 22 años 10 meses, que se retirará para iniciar trámites de pensión ante el IMSS a partir del 16 de agosto del presente año.	Se autoriza otorgar compensación de 90 días de salario al C. Abel Guzmán Posadas, con nombramiento de inspector de fiscalización adscrito a la Jefatura de Inspección y Fiscalización, quien se retira para iniciar trámites de pensión ante el IMSS.	UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES
SESIÓN EXTRAORDINARIA	35	20/08/2025	Se pasa al cuarto punto ordinal que es: Participación del C. Alfredo Ordoñez López, Síndico Municipal. Asunto: Aprobación en su caso, para instalar en la Cabecera Municipal una planta de compostaje.	Se pasa al cuarto punto ordinal que es: Participación del C. Alfredo Ordoñez López, Síndico Municipal. Asunto: Aprobación en su caso, para instalar en la Cabecera Municipal una planta de compostaje.	Se aprueba instalar en la Cabecera Municipal, la PLANTA DE COMPOSTAJE.	MAYORIA SIMPLE
SESIÓN ORDINARIA	36	12/09/2025	Se pasa al quinto punto ordinal que es: Aprobación para designar y ratificar a los integrantes de la Comisión del Servicio	Se pasa al quinto punto ordinal que es: Aprobación para designar y ratificar a los integrantes de la Comisión del Servicio	Se aprueba designar y ratificar a los integrantes de la COMISION DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA POLICIAL	UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES



Acámbaro

Gobierno Municipal 2024 - 2027
"500 años de Historia"



SESIÓN ORDINARIA	36	12/09/2025	<p>Profesional de Carrera Policial del Municipio de Acámbaro, Guanajuato; así como la toma de protesta de ley.</p> <p>Se pasa al sexto punto ordinal que es: Autorización en su caso, del Programa Municipal de Seguridad Pública de Acámbaro, Guanajuato, 2024-2027.</p> <p>Se pasa al séptimo punto ordinal que es: Participación del Prof. Benjamín Tapia Canchola, Director de Desarrollo Rural.</p> <p>Asunto: Autorización para ceder parcialmente y a título gratuito los derechos de las facturas emitidas por la adquisición de 8 y 17 lanchas de fibra de vidrio, mismas que fueron entregadas a pescadores de diferentes organizaciones, emitiéndose el acuerdo correspondiente como se especifica en el oficio DR 354/2025 de fecha 29 de agosto del año 2025.</p>	<p>DEL MUNICIPIO DE ACÁMBARO, GUANAJUATO, misma que queda</p> <p>Se aprueba el PROGRAMA DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ACÁMBARO, GUANAJUATO, 2024-2027.</p> <p>Se autoriza ceder parcialmente y a título gratuito los derechos de las facturas emitidas por la adquisición de 8 y 17 lanchas de fibra de vidrio, mismas que fueron entregadas a pescadores de diferentes organizaciones. En las facturas se especificará la siguiente leyenda: Cedo parcialmente y a título gratuito los derechos de la presente factura de fecha 21 de agosto de 2023, expedida al Municipio de Acámbaro, Gto., R.F.C. MAC850101RB7, por concepto de la compra de 8 ocho lanchas de fibra de vidrio, expedida por Miriam Martínez Velázquez, R.F.C. MAVM891016GTA, con el folio fiscal 2298E7B0-2BA0-4508-BB70-11BFA21B3CD1,</p> <p>Cedo parcialmente y a título gratuito los derechos de la presente factura de fecha 2 de abril de 2024, expedida al Municipio de Acámbaro, Gto., R.F.C. MAC850101RB7, por concepto de la compra de 17 diecisiete lanchas de fibra de vidrio, largo 5.20 mts., ancho 1.20 mts., alto 045 cm, expedida por Miriam Martínez Velázquez, R.F.C. MAVM891016GTA, con el folio fiscal F4805A20-C2CE497F-AECD-5546F47B79E.</p>	UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES
SESIÓN ORDINARIA	36	12/09/2025	<p>Se pasa al octavo punto ordinal que es: Participación del C. Vicente S. Espinoza Rangell, Administrador Interno y de Gabinete. Asuntos:</p> <p>8.1 Autorización en su caso, para otorgar compensación de noventa días de salario a las siguientes personas por iniciar trámites de pensión ante el IMSS: C. Ma. Sirenia</p>	<p>Se aprueba otorgar compensación de noventa días de salario a los ciudadanos Ma. Sirenia Guadalupe Medina, quien se viene desempeñando como Policía, al C. Raúl Rodríguez Almaraz, quien se desempeña en el cargo de Policía Primero y al M.V.Z. Víctor Javier Vega Cazarez, Jefe del Centro de Control Animal, quienes se retiran para iniciar</p>	UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES



Acámbaro

Gobierno Municipal 2024 - 2027
"500 años de Historia"



SESIÓN ORDINARIA	36	12/09/2025	<p>Guadalupe Medina Policia, C. Raúl Rodríguez Almaraz Policia Primero, C. Víctor Javier Vega Cazarez, Jefe del Centro de Control Animal. -</p> <p>8.2. Autorización en su caso, para otorgar apoyo de los noventa días de salario por fallecimiento de los trabajadores: Jorge Rosillo Corral, chofer de obras públicas y Patricia Ortiz Vázquez, Subdirectora de Desarrollo Social.</p> <p>8.3 Información sobre el estado actual que guardan los expedientes de los CC. Jorge Malagón Marín, con nombramiento de Director de Desarrollo Económico y Turismo, con fecha de baja 17 de diciembre de 2023 y Anette Colchado García con nombramiento de policía adscrita a la Dirección General de Seguridad Pública, Movilidad, Protección Civil y Central de Emergencias, con fecha de baja 16 de diciembre de 2024, con quien se terminó la relación laboral con el Municipio por muerte natural; así como la autorización en su caso, para los noventa días de compensación a las familias de los deudos, así como su prima de antigüedad.</p> <p>Se pasa al cuarto punto ordinal que es: Autorización para llevar a cabo Sesión Solemne el día 19 de Septiembre del año 2025 a las 12:00 horas, para conmemorar el 499 Aniversario de la fundación del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, e iniciar la celebración hacia los 500 años. Lo anterior con fundamento en el artículo 108 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y 21 fracción III y V del Reglamento Interior del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Acámbaro, Guanajuato.</p>	trámites de pensión ante el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social).	UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES
SESIÓN ORDINARIA	36	12/09/2025	<p>Se autoriza otorgar apoyo de noventa días de salario por fallecimiento a los trabajadores: Jorge Rosillo Corral, quien se desempeñaba como chofer de obras públicas y Patricia Ortiz Vázquez, quien se desempeñaba como Subdirectora de Desarrollo Social.</p> <p>Se autoriza la convalidación de otorgamiento de los noventa días de salario, como compensación a la familia de los deudos, así como la prima de antigüedad, de quienes en vida llevaron por nombre CC. Jorge Malagón Marín, con nombramiento de Director de Desarrollo Económico y Turismo, con fecha de baja 17 de diciembre de 2023 y Anette Michel Colchado García con nombramiento de policía adscrita a la Dirección General de Seguridad Pública, Movilidad, Protección Civil y Central de Emergencias, con fecha de baja 16 de diciembre de 2024, con quien se terminó la relación laboral con el Municipio por muerte natural.</p>	Se autoriza llevar a cabo la Sesión Solemne el día 19 de Septiembre del año 2025 a las 12:00 horas, para conmemorar el 499 Aniversario de la fundación del Municipio de Acámbaro, Guanajuato.	UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES
SESIÓN EXTRAORDINARIA	37	18/09/2025	<p>Se pasa al quinto punto ordinal que es: Autorización en su caso, para que dicha</p>	Se autoriza el cambio de recinto para llevar a cabo la Sesión Solemne Pública que se	UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES



Acámbaro

Gobierno Municipal 2024 - 2027
"500 años de Historia"



SESIÓN EXTRAORDINARIA	39	25/09/2025	<p>Sesión Solemne se lleve a cabo fuera del Recinto destinado para llevar a cabo las Sesiones y se efectuó en los Patios de Presidencia Municipal. Lo anterior con fundamento en el artículo 105 segundo párrafo de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato.</p> <p>Se pasa al cuarto punto ordinal que es: Análisis y aprobación en su caso, del contenido del PRIMER INFORME DE GOBIERNO.</p>	<p>autorizó para conmemorar el 499 aniversario de la fundación legal del municipio de Acámbaro, misma que se llevará a cabo en el Patio del Palacio Municipal.</p>	MAYORIA SIMPLE
SESIÓN EXTRAORDINARIA	39	25/09/2025	<p>Se pasa al quinto punto ordinal que es: Aprobación en su caso, del cambio de Recinto Oficial, para rendir el "Primer Informe de Gobierno".</p>	<p>Se aprueba el cambio de Recinto Oficial, para rendir el "Primer Informe de Gobierno", el cual se llevará a cabo en el Salón "Treinta-30 Fiesta Panorámica", el día 26 de septiembre del año en curso a las 11:30 de la mañana.</p>	MAYORIA SIMPLE
SESIÓN EXTRAORDINARIA	39	25/09/2025	<p>Se pasa al sexto punto ordinal que es: Autorización para otorgar la conformidad municipal a la empresa "COMERCIALIZADORA AVMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE", para la prestación de servicios de seguridad privada en el Municipio de Acámbaro, Guanajuato, bajo la modalidad de seguridad y protección de bienes, toda vez que cumple con los requisitos establecidos en el artículo 14 del Reglamento de Seguridad Privada para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato.</p>	<p>EI H. Ayuntamiento del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, aprueba otorgar la CONFORMIDAD MUNICIPAL a la empresa COMERCIALIZADORA AVMA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, para la prestación de los servicios de seguridad privada en el Municipio de Acámbaro, Guanajuato, bajo la modalidad de seguridad y protección de bienes. Lo anterior con fundamento en los artículos 7 y 14 del Reglamento de Seguridad Privada para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato.</p>	MAYORIA SIMPLE
SESIÓN EXTRAORDINARIA	39	25/09/2025	<p>Se pasa al séptimo punto ordinal que es: Autorización para otorgar la conformidad municipal a la empresa SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V., para la prestación de los servicios de seguridad privada en el Municipio de Acámbaro, Guanajuato, bajo la modalidad de seguridad y protección de bienes, toda vez que cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 14 del</p>	<p>EI H. Ayuntamiento del Municipio de Acámbaro, Guanajuato, aprueba otorgar la CONFORMIDAD MUNICIPAL a la empresa SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL MANAVIL, S.A. DE C.V., para la prestación de los servicios de seguridad privada en el Municipio de Acámbaro, Guanajuato, bajo la modalidad de seguridad y protección de bienes. Lo anterior con fundamento en los artículos 7 y 14 del Reglamento de Seguridad</p>	MAYORIA SIMPLE



SESION SOLEMNE PUBLICA	40	26/09/2025	<p>Reglamento de Seguridad Privada para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato.</p> <p>Se pasa al cuarto punto ordinal que es: Aprobación para integrar las comisiones de recepción de invitados de honor y/o especiales del Poder Ejecutivo del Estado, Legislativo, Judicial y Región o Zona Militar, entre los mismos integrantes del Ayuntamiento.</p>	<p>Privada para el Municipio de Acámbaro, Guanajuato.</p> <p>La Lic. Claudia Silva Campos, Presidenta Municipal, manifiesta: la propuesta que les hace una servidora para que sean parte de la comisión de recepción de invitados de honor, es la siguiente: Para recibir al representante del Poder Ejecutivo: C. Alfredo Ordoñez López, Sindico Municipal, regidora Lic. Selene González Coss, regidora Lic. Martha Cecilia García Tapia.</p> <p>Para recibir al representante del Poder Legislativo: C. Cirenia Martínez Domínguez, Sindica Municipal, regidor Lic. René Mandujano Tinajero, regidor Ing. Oscar Salvador Jiménez Zepeda.</p> <p>Para recibir al representante del Poder Judicial: Regidor Lic. Humberto Molina Herrera, regidora C. Hosanna Mendoza Benítez, regidora Profa. María Rosaura Juárez Pérez.</p> <p>Para recibir a la representación Militar: regidor Lic. Oziel García Guerrero, regidor C. Julio César Vega Malindo, regidora Profa. Sara Elia Meza Rodríguez.</p>	UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES
SESIÓN EXTRAORDINARIA	41	30/09/2025	<p>Se pasa al cuarto punto ordinal que es: Participación de la C. María de la Paz Fuentes Reyes, Encargada de Despacho de Atención Ciudadana. Asuntos:</p> <p>4.1 Aprobación en su caso para el pago de \$69,000.00 (sesenta y nueve mil pesos 00/100 MN) por concepto de transporte, para que el Bachillerato Bivalente acuda a las instalaciones del Heroico Colegio Militar en la Ciudad de México, el día 2 de octubre del presente año.</p> <p>4.2 Aprobación en su caso, para el pago por la cantidad de \$417,600.00 (cuatrocientos diecisiete mil seiscientos pesos 00/100 MN) por concepto de transporte para el regreso de los peregrinos de la Ciudad de México el día 11 de octubre del presente año, haciendo la aclaración que se le tiene que dar el pago del 50% antes del 11 de</p>	<p>Se aprueba el pago de \$69,000.00 (sesenta y nueve mil pesos 00/100 MN) por concepto de transporte, en apoyo al Bachillerato Bivalente quienes acudirán a las instalaciones del Heroico Colegio Militar en la Ciudad de México, el día 2 de octubre del presente año.</p>	POR MAYORIA SIMPLE
SESIÓN EXTRAORDINARIA	41	30/09/2025		<p>Se aprueba el pago por la cantidad de \$417,600.00 (cuatrocientos diecisiete mil seiscientos pesos 00/100 MN) por concepto de transporte, para el regreso de los peregrinos de la Ciudad de México el día 11 de octubre del presente año, haciendo la aclaración que se le tiene que dar el pago del 50% antes del 11 de</p>	MAYORIA SIMPLE



Acámbaro

Gobierno Municipal 2024 - 2027
"500 años de Historia"



500
AÑOS DE HISTORIA

SESION EXTRAORDINARIA	41	30/09/2025	<p>dar el pago del 50% antes del 11 de octubre y el otro 50% antes de que termine el mes de octubre.</p> <p>Se pasa al sexto punto ordinal que es: Participación del C. Vicente S. Espinoza Rangel, Administrador Interno y de Gabinete. Asunto: Información sobre el estado actual que guarda el expediente de la C. Elva Castillo Mendoza, con nombramiento de policía adscrita a la Dirección General de Seguridad Pública, Movilidad, Protección Civil y Central de Emergencias, con fecha de baja 6 de agosto de 2021, con quien se terminó la relación laboral con el Municipio por muerte natural; así como la convalidación en su caso, para los noventa días de compensación a la familia del deudo, así como su prima de antigüedad.</p>	<p>octubre y el otro 50% antes de que termine el mes de octubre.</p> <p>Se aprueba la convalidación del pago que se realizó a los deudos de la C. Elva Castillo Mendoza, con nombramiento de policía adscrita a la Dirección General de Seguridad Pública, Movilidad, Protección Civil y Central de Emergencias, con fecha de baja 6 de agosto de 2021, con quien se terminó la relación laboral con el Municipio por muerte natural</p>	POR MAYORIA SIMPLE
-----------------------	----	------------	--	--	--------------------



LIC. GERARDO AGUILERA TORRES

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

SECRETARIA

ACAMBARO GTO